

U.T.E. RCD GARDELEGUI 2005

Avda. Los Olmos, 4 - 01013 Vitoria-Gasteiz

Tel. 945 257 433 Fax 945 121 691

Teléfono Planta: 945 148 322 gardelegui@gardelegui.com

Carta a Usuarios (Rev. 064)

Vigente a partir del 1.04.25

Estimados Sres.:

A continuación, se detallan las pautas de funcionamiento más relevantes de la **PLANTA DE VALORIZACIÓN DE RCD DE GARDELEGUI (VITORIA-GASTEIZ)**.

El horario de apertura al público de la Planta es:

- * De lunes a viernes: **de 8:00 h a 17:45 h.**(última entrada)
- * Sábados: Cerrado.

Salvo situaciones excepcionales, previamente autorizadas por el Concesionario de la Planta, no se admitirán descargas de residuos fuera del horario establecido.

Residuos autorizados a gestionar en la Planta de Tratamiento de RCD:

De acuerdo con el Catálogo Europeo de Residuos (**L.E.R.**), son los siguientes:

17 01 01	Hormigón.
17 01 02	Ladrillos.
17 01 03	Tejas y materiales cerámicos.
17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, distintas a las especificadas en código 17 01 06.
17 02 01	Madera.
17 03 02	Mezclas bituminosas distintas de las especificadas con el código 17 03 01.
17 05 04	Tierras (secas) y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03.
17 05 08	Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07.
17 08 02	Materiales de construcción a base de yeso distintos de los especificados en el código 17 08 01.
17 09 04	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03.
15 01 02	Envases y embalajes de plástico.
15 01 03	Envases y embalajes de madera.
15 01 04	Envases y embalajes metálicos.
15 01 05	Envases y embalajes compuestos.
15 01 06	Envases y embalajes mezclados.

El Concesionario de la Planta podrá denegar el acceso a la instalación de determinados residuos incluidos dentro de los residuos admisibles, cuando por razones de interés público o por causas que alteren la correcta explotación de la Planta, cantidades excesivas, sea conveniente su no admisión. (Lodos, barros, Materiales con elevado contenido de humedad, residuos no caracterizables, etc.).

U.T.E. RCD GARDELEGUI 2005

Avda. Los Olmos, 4 - 01013 Vitoria-Gasteiz

Tel. 945 257 433 Fax 945 121 691

Teléfono Planta: 945 148 322 gardelegui@gardelegui.com

La cantidad de entradas de determinados residuos, estará condicionada a la capacidad de tratamiento de la planta en ese momento.

No serán admitidos en la Planta de Tratamiento los siguientes tipos de residuos:

- ✓ Residuos tipificados como peligrosos de acuerdo con la legislación vigente.
- ✓ Residuos que contengan amianto en cualquiera de sus aplicaciones. (Ej.: placas de fibrocemento, bajantes de fibrocemento, aislamientos, revestimientos, etc.)
- ✓ Residuos que contengan fibra de vidrio.
- ✓ Residuos urbanos no caracterizables como RCD, ni electrodomésticos. ni recipientes a presión.
- ✓ Residuos domésticos como sofás, camas, colchones, ropa, alfombras, enseres, mobiliario, material informático, etc.
- ✓ Materiales formados a base de yeso que tengan un espesor de más de 3 cm.
- ✓ Materiales excavados de zonas contaminadas.
- ✓ Mezclas bituminosas que contengan alquitrán de hulla, ondulines y telas asfálticas.
- ✓ Restos hospitalarios, clínicos, farmacéuticos o simples fármacos.
- ✓ Residuos que presenten riesgos de tipo químico, físico o cualquier tipo de toxicidad.
- ✓ Residuos en estado líquido, viscoso o en estado gaseoso.
- ✓ Residuos con elevado contenido de humedad que no permitan su correcto tratamiento de valorización.
- ✓ Residuos explosivos, corrosivos, oxidantes, fácilmente inflamables, irritantes, liberadores de gas inflamable o de humos ácidos en contacto con el agua.
- ✓ Residuos procedentes de las actividades de fragmentación de vehículos.
- ✓ Neumáticos usados, tanto enteros como troceados.
- ✓ Residuos que se presenten en estado de ignición.
- ✓ Materiales aislantes, lana de roca, poliestireno extrusionado o en cualquiera de sus presentaciones, poliuretanos, etc.
- ✓ Placas de poliéster, policarbonatos, resinas tipo "Onduline".
- ✓ Maderas duras, raíces, troncos y césped.
- ✓ Arenas de fundición y escorias.

U.T.E. RCD GARDELEGUI 2005

Avda. Los Olmos, 4 - 01013 Vitoria-Gasteiz

Tel. 945 257 433 Fax 945 121 691

Teléfono Planta: 945 148 322 gardelegui@gardelegui.com

Sin perjuicio de todo lo anterior, los vehículos que trasladen residuos a la Planta irán provistos de los documentos de aceptación (DA) (DI) y de seguimiento y control (DSC) (NOTIFICACIÓN DE TRASLADO) según la normativa vigente.

Para confirmar que los residuos que lleguen a Planta son admisibles, se realizará una comprobación visual de la carga, antes y después de la descarga, así como cualquier otro método que se considere necesario para su identificación.

Si de la inspección visual se derivasen sospechas fundadas de que los residuos no son admisibles en la Planta, el Concesionario podrá exigir los correspondientes ensayos de caracterización por laboratorio homologado, que permitan definir su composición para autorizar o no, su admisión.

La inspección visual de la carga transportada por cada vehículo servirá, además, para determinar según el grado de impurezas, su clasificación y en consecuencia la tarifa del residuo a aplicar en cada caso, así como el punto donde se debe descargar dentro de la Planta de RCD.

Cuando al descargar el residuo se detecte que el mismo no es admisible, se procederá a cargar el viaje depositado para su retirada, al mismo transporte que lo haya depositado. El coste de dicha operación será a costas de la empresa que envía el residuo a razón de **60 €/ud.** cargue, en concepto de utilización de maquinaria de UTE RCD Gardelegui.

Será responsable, aun dentro del recinto de la Planta, el transportista del residuo, de cualquier accidente o afección causada a las instalaciones de la Planta, fija y móvil, al medio ambiente o a terceros, como consecuencia de deficientes condiciones en el transporte, composición y descarga de los residuos.

Todo el personal que acceda a la Planta, deberá respetar las medidas de seguridad establecidas.

La documentación a aportar por el Usuario que quiera depositar residuos en la Planta será, como mínimo, la siguiente:

- Matrícula del vehículo de transporte,
- Propietario del vehículo transportista y teléfono de contacto.
- Entidad generadora del residuo,
- Nombre y localización de la obra en que se genera el residuo.
- Datos del Productor y Poseedor de los RCD.
- NIF, razón social, teléfono, cuenta correo electrónico, NIMA, persona de contacto

El Concesionario de la Planta de Tratamiento exigirá a los Usuarios, por la prestación de este servicio, el pago de una tarifa.

Las tarifas en vigor en cada momento figurarán expuestas en la entrada a la Planta.

U.T.E. RCD GARDELEGUI 2005

Avda. Los Olmos, 4 - 01013 Vitoria-Gasteiz

Tel. 945 257 433 Fax 945 121 691

Teléfono Planta: 945 148 322 gardelegui@gardelegui.com

Las **tarifas vigentes de Entrada** de residuos, son las siguientes:

• RCD tipo 1 (Limpio).....	6.39 €/tm
• RCD tipo 2 (Mezclado Limpio)	13.48 €/tm
• RCD tipo 3 (Muy Mezclado Limpio).....	16,08 €/tm
• RCD con maderas	23.29 €/tm
• RCD con rechazo	30.20 €/tm
• RCD con residuos peligrosos	33.97 €/tm
• Sólo maderas.....	36.88 €/tm
• Envases, embalajes	55,56 €/tm

Para el caso de **retirada de materiales valorizados**, la tarifa vigente es la siguiente:

• Árido reciclado AR H 0-32 mm	3,95 €/tm
• Árido reciclado AR H 40-80 mm	4,95 €/tm
• Árido reciclado AR H 40-160 mm	3,95 €/tm
• Árido reciclado AR H 160-350 mm	3,95 €/tm

Otros conceptos

• Utilización de maquinaria de UTE RCD Gardelegui, para labores de carga o apoyo en descarga 1/2 hora	60 €
• Incidencias de entidad	200 €
• Incidencias de menor entidad	100 €
• Gestión documental. Certificados (Ud)	10 €

A estas tarifas se les aplicará el I.V.A. en vigor correspondiente.

Cuando la composición del residuo sea mezcla de varios tipos, para el cálculo del importe se aplicará la tarifa del residuo más elevada.

Las tarifas de vertido de residuos serán como mínimo 1 Tm. A partir de dicho peso, se cobrarán por los pesos reales.

Las tarifas podrán ser actualizadas a lo largo del año.

Los **criterios para determinar la tarifa de entrada** a aplicar en cada caso serán los siguientes:

- RCD tipo 1 (Limpio): Hormigón

Se aplica a los residuos constituidos por hormigón en masa, exentos de finos. No se aplica en caso de presencia de otros materiales o de contaminación por sustancias peligrosas, ni con armaduras. Tampoco en presencia de bloques de hormigón de dimensiones mayores a 30x30x20 cm. Ni de envases o de embalajes. Deben estar totalmente exentos de residuos no caracterizables como RCD.

U.T.E. RCD GARDELEGUI 2005

Avda. Los Olmos, 4 - 01013 Vitoria-Gasteiz

Tel. 945 257 433 Fax 945 121 691

Teléfono Planta: 945 148 322 gardelegui@gardelegui.com

- RCD tipo 2 (Mezclado Limpio):

Se aplica a los residuos formados por ladrillos, tejas, materiales cerámicos, baldosas, bordillos, albardillas, hormigón en masa, bloques de hormigón en masa, tierras o piedras en dimensiones, cantidades y estado que permita su tratamiento directo en planta, en solitario o mezclados entre sí. No se aplica en presencia de láminas, textiles, geotextiles, geo mallas, poliespán, materiales a base de yeso (pladur, escayola), hormigón armado, mezclas asfálticas, papel, cartón, plástico, madera u otros materiales. Tampoco en presencia de residuos peligrosos. Ni de envases o de embalajes. Deben estar totalmente exentos de residuos no caracterizables como RCD.

- RCD tipo 3 (Muy Mezclado Limpio):

Se aplica a los residuos formados por hormigón en masa o armado, ladrillos, tejas, materiales cerámicos, baldosas, bordillos, albardillas, bloques de hormigón, tierras o piedras en dimensiones, cantidades y estado que no permita su tratamiento directo en planta debido a sus características, mezclados con residuos susceptibles de valorizar en cantidades mínimas como elementos metálicos, mezclas asfálticas en dimensiones inferiores a 15x15x15 cm. papel, cartón, plástico. No se aplica en presencia de láminas, textiles, linóleos, geotextiles o geo mallas, poliespán, materiales a base de yeso (pladur, escayola), madera, corcho, tableros de partículas de madera, tableros de partículas de corcho, cortezas, raíces, serrín, o de residuos peligrosos. Ni de envases o de embalajes. Deben estar totalmente exentos de residuos no caracterizables como RCD.

- RCD con maderas:

Se aplica a los residuos que provengan de la gestión de los RCD (dentro de los admisibles por la Planta) que contengan madera o tableros de partículas de madera. No se aplica en presencia de láminas, textiles, linóleos, geotextiles o geo mallas, poliespán, materiales a base de yeso (pladur, escayola) o residuos peligrosos. Ni de envases o de embalajes. Deben estar totalmente exentos de residuos no caracterizables como RCD.

- RCD con rechazo:

Se aplica a los residuos que provengan de la gestión de los RCD (dentro de los admisibles por la Planta) que contengan pequeñas cantidades de material no valorizable, láminas, textiles, linóleos, geotextiles o geo-mallas, poliespán, materiales a base de yeso (pladur, escayola) o residuos no caracterizables como RCD en cantidades mínimas, pero no en cuantía tal como para no ser admitidos, también se aplica a materiales asfálticos en dimensiones superiores a las especificadas en el tipo 3. También se aplica a aquellos residuos del tipo 3 que además de requerir un tratamiento previo antes del tratamiento en planta, esta operación conlleve un desempeño extra, por su complejidad o tiempo a emplear. No se aplica en presencia de residuos constituidos en su mayoría por madera, ni con presencia de residuos peligrosos. Ni de envases o de embalajes.

U.T.E. RCD GARDELEGUI 2005

Avda. Los Olmos, 4 - 01013 Vitoria-Gasteiz

Tel. 945 257 433 Fax 945 121 691

Teléfono Planta: 945 148 322 gardelegui@gardelegui.com

- RCD con residuos peligrosos:

Se aplica a los residuos que provengan de la gestión de los RCD (dentro de los admisibles por la Planta) que contengan algún residuo peligroso, en cantidades mínimas pero no en cuantía tal como para no ser admitidos. No se aplicará a los residuos constituidos en su mayoría por madera. Ni de envases o de embalajes.

- Sólo maderas:

Se aplica a los residuos que provengan de la gestión de los RCD (dentro de los admisibles por la Planta) que estén constituidos en su mayoría por madera o tableros de partículas de madera y que no sean envases o embalajes. Deben estar totalmente exentos de residuos no caracterizables como RCD.

- Envases y embalajes

Se aplica a los elementos que sirven para contener, proteger, manipular, transportar y presentar mercancías aisladas o en grupo en cualquier fase de su proceso productivo, de distribución o venta, y todos aquellos residuos que debido a su composición requieran una tratamiento de preselección, Por ejemplo, cajas metálicas, de madera, de plástico, de cartón, de mezcla de materiales, sacos de plástico o de papel, pallets, film, plástico. Se admitirán siempre que estén totalmente exentos de residuos no caracterizables como RII. (LER 15.01.01; 15.01.02; 15.01.03; 15.01.04; 15.01.05; y 15.01.06)

Autorizaciones de Admisión de Residuos y Certificados de Entrada de Residuos

Se entregarán Autorizaciones de Admisión de Residuos a todos aquellos usuarios que lo soliciten, siempre y cuando dichos residuos cumplan estrictamente con lo indicado en el Reglamento de Servicio de la Planta y se encuentren dentro de los autorizados por Gobierno Vasco. Lo mismo sucederá con los Certificados de Entrada de Residuos en la Planta.

Resaltamos nuevamente que los vehículos que trasladen residuos a la Planta deberán ir provistos de los documentos de aceptación (DA) y de seguimiento y control (DSC) según la normativa vigente.

Las tramitaciones realizarán a través de la herramienta ESIR del MITECO.

Para las operaciones a través de la herramienta ESIR, nuestro **NIMA es 0100028527.**

La **forma de pago** admite tres posibilidades:

- ✓ Pago en efectivo.
- ✓ Pago mediante tarjetas de crédito (VISA, MASTERCARD).
- ✓ Prepago, mediante depósito en la cuenta **ES49 Nº 0182.2349.31.0201509188** abierta en el BBVA a nombre de U.T.E. RCD GARDELEGUI 2005, en la que el usuario deberá ingresar la cantidad que estime oportuna en función de la entrega de residuos que prevé efectuar en la Planta.

U.T.E. RCD GARDELEGUI 2005

Avda. Los Olmos, 4 - 01013 Vitoria-Gasteiz

Tel. 945 257 433 Fax 945 121 691

Teléfono Planta: 945 148 322 gardelegui@gardelegui.com

Es posible también el ingreso de fondos, en la propia Planta, mediante ingreso en efectivo. En cualquier momento, el Usuario podrá solicitar la devolución del saldo a su favor, en caso de existir, el cual será reintegrado mediante transferencia bancaria a la cuenta que él designe.

Para cualquier aclaración o consulta, no dude en ponerse en contacto con nosotros en el teléfono: **945 148 322** o vía mail: gardelegui@gardelegui.com

En Vitoria-Gasteiz, a 01 de Julio de 2024.

U.T.E. RCD GARDELEGUI-2005
Avda. de los Olmos, 4 Bajo
01013 VITORIA-GASTEIZ
Fdo: Olatz Montaña Alonso
Gerente UTE RCD Gardelegui 2005

PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y por la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, declaro haber sido informado y presto mi consentimiento para que mis datos personales sean incluidos en el fichero denominado "**Cientes y usuarios**", previamente notificado a la Agencia Española de Protección de Datos, del que es responsable U.T.E. RCD GARDELEGUI 2005, y sean utilizados para el adecuado mantenimiento, desarrollo, cumplimiento y control de la relación contractual con los clientes y usuarios y de los servicios que demando, así como para enviarme por correo postal, por correo electrónico u otros medios de comunicación electrónica equivalentes (sms, fax, etc.) información comercial sobre los productos y servicios de la empresa e información de interés sobre la gestión de residuos.

☐ No deseo recibir por correo electrónico u otros medios de comunicación electrónica equivalentes la información señalada en el párrafo anterior.

☐ No deseo recibir ningún tipo de información por ningún medio.

Los ficheros, locales y sistemas de tratamiento de la empresa cuentan con las medidas de seguridad necesarias de índole técnica y organizativa, conforme exige el artículo 9 LOPD y el Título VIII RLOPD para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Declaro haber sido informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que expresamente reconoce la LOPD mediante solicitud escrita y firmada en el domicilio a estos efectos de U.T.E. RCD GARDELEGUI 2005 en Gardelegui, s/nº - 01194 Vitoria (Álava), o enviando un fax al 945 121 691 o un correo electrónico a gardelegui@gardelegui.com, acompañando en todo caso fotocopia de mi DNI. En caso de modificación de mis datos deberé notificarlo en la misma dirección, declinando toda responsabilidad para la empresa en caso de no hacerlo.